UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FISICA
DECANATO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN N° 0534-2026-D-FPYCF

La Cantuta, 08 de abril del 2026.

.

Visto el acuerdo del Consejo de Facultad del 08 de abril del 2026, referido a la designación de la Coordinación de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la UNE.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE del 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución Nº 0011-2025-D-FPYCF ampliada con Resolución Nº 0481-2025-D-FPYCF del 26 de marzo del 2025, se amplía el encargo de la Dra. **Jhoyse Milu CLAUDIO PINEDO** como Coordinadora de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el periodo de un (01) año, del 10 de abril del 2025 al 09 de abril del 2026;

Que en sesión ordinaria de consejo de facultad realizada el 08 de abril del 2026, se aprobó designar a la Dra. Ana María GONZALEZ RODRIGUEZ como Coordinadora de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, por el periodo del 10 de abril del 2026 al 09 de abril del 2028;

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de la Resolución Nº 3674-2024-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **DESIGNAR** a la **Dra. Ana María GONZALEZ RODRIGUEZ** docente asociada a Tiempo Completo, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, como **Coordinadora de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física**, por el periodo de un dos (2) años, a partir del 10 de abril del 2026 al 09 de abril del 2028, quien deberá cumplir con presentar el Plan de Trabajo Anual y los Informes semestrales del desarrollo de su gestión.

ARTÍCULO 2° **AGRADECER** a la Dra. Jhoyse Milu CLAUDIO PINEDO por los servicios prestados en el periodo de su gestión como Coordinadora de Tutoría y Consejería de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física.

ARTÍCULO 2° **COMUNICAR** los alcances de la presente resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Adm. Juana Corina SANCHEZ ESCOBEDO.
Secretaria Académica (e)

Dra. Laura Antonieta RAMOS CHAVEZ
Decana